

DECRETO № 1485/1

LAJA, mayo 17 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Visación contrato Nº 450-C, visto bueno Sr. Alcalde.
- 2.- Ord. Nº 58 del director de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez".
- 3.- Ley Sep.
- 4.- Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Las necesidades del servicio para el mejor funcionamiento de los establecimientos educacionales:

RESUELVO:

1.-DESIGNASE en la Dotación Docente Comunal en calidad de contrata en la escuela D-975 "José Abelardo Núñez", a la profesional de la educación que se señala, a contar del día 17 de mayo del 2010 y hasta el 28 de febrero del 2011:

Nombre

Mirtha Jacqueline Alarcón Rozas

R.u.t.

16.530.367-9

Título

Profesora de Educación Básica mención Matemática.

ADJAMIR FICA TOLEDO

ALCALDE

licenciado en Educación (egresada)

Jornada de trabajo

30 horas

Nivel de Enseñanza

básica

2.- IMPÚTESE la ejecución del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ SECRETARIÁ MUNICIPAL

VHFT/MMM/PLM/ANTR/Irc *17/05/10

DISTRIBUCION:/

La indicada

Control Interno

Daem (3)

- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl